

Actualización del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP)

Protección de acrónimos de Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG) y ciertos nombres de la Cruz Roja en todos los gTLD

Noviembre de 2017

Próximas fechas importantes:

Hay dos áreas de trabajo en curso en relación con este PDP. En primer lugar, acerca de las recomendaciones del PDP adoptadas por la Junta que eran congruentes con el asesoramiento del GAC, el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) publicó el lenguaje de la política de consenso preliminar para comentario público a fines de abril y actualmente está terminando dicho lenguaje para su implementación. En segundo lugar, sobre las recomendaciones de PDP restantes que no son congruentes con el asesoramiento del GAC y para las cuales la Junta no ha tomado ninguna acción aún, no han habido más discusiones en relación con las protecciones de acrónimos de OIG entre representantes de la Junta, el GAC y la GNSO que participaron en las discusiones facilitadas en ICANN58, a la espera de la compleción del PDP de la GNSO sobre Mecanismos correctivos de protección de derechos de las OIG y OING (abarcados en otro lugar de este conjunto de documentos informativos). Se espera que dicho Grupo de Trabajo para PDP entregue sus recomendaciones finales a principios de 2018.

En relación con los nombres de la Cruz Roja, el Consejo de la GNSO [votó](#) para volver a convocar al Grupo de Trabajo para PDP original en mayo de 2017 después de una solicitud de la Junta de la ICANN. El Grupo de Trabajo vuelto a convocar se ha reunido varias veces y ha llegado a un acuerdo preliminar sobre la base legal internacional para proteger los nombres de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y el Movimiento Internacional. Actualmente, está debatiendo el alcance de la lista de variantes limitadas que se definirán para estos nombres. El Presidente del Grupo de Trabajo proporcionó una actualización al Consejo de la GNSO y el grupo que volvió a convocarse se reunió informalmente para seguir con las deliberaciones sobre el conjunto limitado de variantes de los nombres de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja.

Resumen:

En noviembre de 2013, el Consejo de la GNSO [adoptó](#) unánimemente todas las recomendaciones consensuadas del Grupo de Trabajo para PDP respecto de las protecciones en el alto nivel y en el segundo nivel en todos los gTLD para los nombres y acrónimos de ciertas Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG) y Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (OING), incluyendo el movimiento internacional de la Cruz Roja y sus sociedades nacionales, y el Comité Olímpico Internacional (COI).

El 30 de abril de 2014, la Junta [adoptó](#) aquellas recomendaciones de la GNSO que no fueran incongruentes con el asesoramiento del GAC recibido sobre el tema. Para la Cruz Roja, los identificadores aprobados fueron “Cruz Roja”, “Media Luna Roja”, “Cristal Rojo” y “Sol y León Rojo”; para las OIG, los identificadores aprobados fueron los nombres completos de dichas OIG en la lista

que el GAC había proporcionado en marzo de 2013. La Junta solicitó tiempo adicional para considerar las restantes recomendaciones de PDP que eran incongruentes, y resolvió facilitar el diálogo entre el GAC, la GNSO y otras partes afectadas a fin de resolver las diferencias. Se formó un Equipo para la Revisión de la Implementación bajo la dirección de la División Global de Dominios, a fin de implementar las recomendaciones adoptadas por la Junta.

En junio de 2014, el Comité para el Programa de Nuevos gTLD de la Junta (NGPC) [solicitó](#) que el Consejo de la GNSO considerase enmendar sus recomendaciones de política restantes respecto de la naturaleza y la duración de la protección de los acrónimos de las OIG, los nombres y acrónimos del movimiento de la Cruz Roja Internacional y los nombres de 189 sociedades nacionales de la Cruz Roja. El Consejo de la GNSO [respondió](#) a la solicitud del NGPC en octubre para solicitar aclaraciones adicionales y, en enero de 2015, recibió la [respuesta](#) del NGPC en la que recomendaba seguir con las discusiones. Estos identificadores de la Cruz Roja y las OIG se encuentran actualmente protegidos de manera provisoria a través de una resolución de la Junta. En el año 2014, un pequeño grupo de OIG y representantes del GAC comenzaron a trabajar con los representantes de la Junta de la ICANN sobre una propuesta para conciliar las recomendaciones de política de la GNSO no congruentes y el asesoramiento del GAC, ayudados por el personal de la ICANN.

El Consejo de la GNSO le [escribió](#) a la Junta el 31 de mayo de 2016 para hacer un seguimiento de ciertas discusiones en ICANN55 en Marrakech. Con posterioridad a las discusiones adicionales en ICANN56 que se celebró en Helsinki, la Junta le [respondió](#) al Consejo de la GNSO en octubre de 2016 y envió la Propuesta final del Pequeño Grupo de OIG al mismo tiempo. En ICANN57 en Hyderabad, la Junta propuso que el GAC y la GNSO llevaran a cabo una discusión, facilitada por el ex miembro de la Junta Directiva, Bruce Tonkin, a fin de resolver las diferencias. Una discusión inicial facilitada sobre el tema de las protecciones de la Cruz Roja tuvo lugar entre representantes del GAC y de la GNSO a fines de febrero de 2017. En la reunión ICANN58 celebrada en marzo de 2017, se llevaron a cabo otros dos diálogos facilitados, uno sobre los nombres y acrónimos de la Cruz Roja y el otro sobre los acrónimos de las OIG.

Con posterioridad a estas sesiones facilitadas, la Junta aprobó una [resolución](#) en ICANN58, mediante la cual solicita que el Consejo de la GNSO considere iniciar el proceso de la GNSO para enmendar recomendaciones de políticas que aún no fueron adoptadas por la Junta de la ICANN en relación a un lista limitada y finita de nombres organizacionales de la Cruz Roja. El Consejo de la GNSO votó para acceder a la solicitud de la Junta en mayo de 2017.

No ha habido más discusiones acerca de los próximos pasos sobre la protección de los acrónimos de las OIG desde la última actualización realizada en julio de 2017, a la espera de que finalicen las deliberaciones del Grupo de Trabajo para el PDP continuo de la GNSO sobre mecanismos correctivos de protección de derechos para las OIG y OING (véase el documento informativo separado para la actualización de ese estado).

Estatus de la oportunidad de participación:



Se alienta a los miembros y observadores del GAC a brindar comentarios y realizar seguimiento respecto de las discusiones en curso en el Grupo de Trabajo para PDP que volvió a convocarse en relación con los nombres de la Cruz Roja así como el Grupo de Trabajo para PDP continuo sobre mecanismos correctivos de protección de derechos.

Información adicional:

- [Informe Final del Grupo de Trabajo](#) para el PDP de noviembre de 2013:
- <http://gnso.icann.org/en/issues/igo-ingo-final-10nov13-en.pdf>
- [Informe de Recomendaciones del Consejo de la GNSO para la Junta de la ICANN de enero de 2014](#): <http://gnso.icann.org/en/issues/council-board-igo-ingo-23jan14-en.pdf>
- [Resolución de la Junta de la ICANN del 30 de abril de 2014](#): <https://features.icann.org/gnso-policy-recommendations-igo-ingo-protections>
- Carta del NGPC del 16 de junio de 2014: <http://gnso.icann.org/en/correspondence/chalaby-to-robinson-16jun14-en.pdf>
- Respuesta del Consejo de la GNSO del 7 de octubre de 2014 a la carta del NGPC: <http://gnso.icann.org/en/correspondence/robinson-to-chalaby-disspain-07oct14-en.pdf>
- Resolución del NGPC del 12 de octubre de 2014 sobre las protecciones provisorias para la Cruz Roja internacional y las entidades nacionales de la Cruz Roja: <https://www.icann.org/resources/board-material/resolutions-new-gtld-2014-10-12-en#2.d>
- Respuesta a la carta del NGPC al Consejo de la GNSO del 15 de enero de 2015: <http://gnso.icann.org/en/correspondence/chalaby-to-robinson-15jan15-en.pdf>
- Carta del Consejo de la GNSO al Presidente de la Junta de la ICANN del 31 de mayo de 2016: <https://www.icann.org/en/system/files/correspondence/gnso-council-chairs-to-crocker-31may16-en.pdf>
- Respuesta de la Junta al Consejo de la GNSO, que incluye la Propuesta del Pequeño Grupo de OIG, con fecha 4 de octubre de 2016: <https://www.icann.org/en/system/files/correspondence/crocker-to-austin-et-al-04oct16-en.pdf>
- Nuevo espacio wiki del Grupo de Discusión de Identificadores de la Cruz Roja y OIG que contiene archivos de correo electrónico para el grupo y documentos preliminares para las discusiones facilitadas propuestas: <https://community.icann.org/x/eoPRAw>